Programa de Renovación de la Planta Académica de la Universidad Nacional Autónoma de México

Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA)

La Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC) invita a las personas interesadas a participar en el proceso de selección para ocupar una plaza con remuneración equivalente a la de persona Técnica Académica Asociada "C", de tiempo completo, por obra determinada, en la Ciudad de México, por un periodo de un año, renovable en función del cumplimiento del trabajo que se realice, en el área de diseño de indicadores de calidad para la comunicación pública de la ciencia con público presente, con énfasis en formación en el mismo campo.

1.- Requisitos.

a) Contar con una edad menor de 39 años, para mujeres (al momento de la inscripción a este proceso deberán contar con máximo 38 años y 7 meses), y menor de 37 años para hombres (al momento de la inscripción a este proceso deberán contar con máximo 36 años y 7 meses);
b) Tener grado de maestría en alguna disciplina de ciencias sociales, con enfoque en comunicación pública de la ciencia.
c) Contar con experiencia y estudios de educación continua en comunicación pública de la ciencia.
d) Experiencia laboral de por lo menos 3 años en instituciones educativas y/o culturales realizando actividades de comunicación pública de la ciencia.
e) Experiencia en análisis a través del diseño, construcción e interpretación de indicadores cuantitativos, cualitativos y mixtos.
f) Haber demostrado capacidad para gestionar proyectos interinstitucionales y participar en equipos multidisciplinarios
g) La persona postulante deberá no haber estado incorporada al SIJA por un periodo de tres años. Para el caso de personas académicas que reingresen al SIJA, la contratación sólo podrá ser por el tiempo faltante para completar los tres años.

2.- Pruebas.

a) Formular por escrito una propuesta conceptual y técnica para generar indicadores de calidad para actividades con público presente, incluyendo una propuesta de curso de formación en el mismo campo; redactado en un máximo de 20 cuartillas, estilo APA.
b) Presentación oral sobre el punto anterior y entrevista con la Comisión *ad hoc*.

3.- Documentación.

Las personas interesadas deberán enviar la documentación completa digitalizada, integrada en un único expediente PDF, escaneado legiblemente, en un archivo no mayor de 30 MB, al correo:

sija@dgdc.unam.mx

a) Relación pormenorizada de la documentación que envía;
b) Carta de exposición de motivos sobre su interés de incorporarse a la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, en un máximo de dos cuartillas;
c) Documento solicitado en el punto a) del apartado “Pruebas”;
d) Copia del acta de nacimiento;
e) *Curriculum vitae*, y principales documentos probatorios académicos del mismo;
f) Copia del comprobante del último grado de estudios;
g) Copias de los comprobantes, o constancias, que validen equivalencia de estudios;
h) Señalamiento de dirección, teléfonos (indicando uno fijo y uno celular), y correo electrónico para recibir comunicaciones, y través del cual responderá a las notificaciones oficiales.

El plazo del envío de la documentación será a partir del 21 octubre de 2026 hasta las 23:59 horas del 11 de noviembre de 2026 tiempo de la Ciudad de México. Se considerará el registro electrónico del mensaje recibido. No habrá prórroga.

La Dirección de Formación e Investigación en Comunicación de la Ciencia, la Comisión *ad hoc* y el Consejo Asesor Interno de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia serán las responsables de dar curso al proceso de selección, que se llevará a cabo en dos fases:

- La primera fase será la entrega-recepción de la documentación en tiempo en forma. Pasarán a la siguiente fase las personas interesadas cuya documentación sea la indicada y esté completa.
- Para la realización de la segunda fase se informará a las personas interesadas sobre la agenda y las condiciones para la presentación oral de la prueba descrita en el inciso a) del apartado “Pruebas”, y la entrevista que sostendrán con la Comisión *ad hoc*.

Una vez concluido el proceso, el resultado de la selección se dará a conocer de manera individual mediante correo electrónico a las personas aspirantes indicando solamente si dicha decisión es favorable o desfavorable. La documentación remitida por los postulantes sólo será para uso de este proceso y se destruirá al término del mismo si el resultado es desfavorable. Se conservarán únicamente, para efectos del cumplimiento

administrativo de la gestión, el nombre completo y la constancia del último grado académico de cada persona aspirante.

Posteriormente se dará inicio al procedimiento señalado en el artículo 51 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM para que la persona seleccionada sea contratada por un año, sujeta a recontratación, con base en su desempeño. La contratación iniciará teniendo como parámetro la fecha de aprobación del Consejo Técnico de la Investigación Científica.

El presente procedimiento no constituye un concurso de oposición abierto para ingreso, por lo que la decisión es inapelable. Las personas aspirantes que respondan a esta invitación para participar en este procedimiento de selección, por el simple hecho de participar en él, asumen que lo conocen y lo aceptan en todos sus términos.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de octubre de 2026
Director General

Dr. Manuel Suárez Lastra